



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

PROP. INICIAL GASTO NÚMERO. – 2024/ETU227604/00000029-E, CUYO OBJETO ES: "Suministro gasóleo calefacción"

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa) Contrato Abierto Simplificado Abreviado cuyo objeto es Suministro gasóleo calefacción.

El presente informe se presenta como justificación de la necesidad de contratar el suministro de gasóleo para las calderas y equipos de calefacción y agua caliente sanitaria, proporcionando a las instalaciones los medios necesarios para el funcionamiento de calderas, asegurando el plan de calidad de vida del personal destinado en las Unidades alojadas.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total es de **22.000,00 €**

Por todo lo expuesto, y por estar contemplado en los créditos de SAECO COMGE CEUTA para el ejercicio 2024, correspondientes a la aplicación presupuestaria 14 12 121M2 22102, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

En CEUTA a 17 de abril de 2024
EL CORONEL JEFE

VAZQUEZ PRIETO, FRANCISCO DE ASIS

Correo Electrónico

habilitación_ruiz@mde.es

NR:

AVDA. EJERCITO ESPAÑOL S/N
CEUTA
TEL: 956522608
FAX: FAX